



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0227

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 25 de Septiembre de 2019.

C. Ricardo Pacheco Flores

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] h=26 / mayo / 2008 en la fosa 56 con alineamiento U-C-25-16 del panteon San Pedro Martir para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

